

LA GACETA

Periódico Oficial de la República de Honduras

SERIE 282

TEGUCIGALPA, 25 DE FEBRERO DE 1907

NUMERO 2.817

SUMARIO

JUSTICIA—Nómbrese á don Rodolfo Pineda Administrador de la Revista Judicial—Nómbrese al Dr. don Pío Suárez Médico Forense de esta ciudad y Comayagüela—Se autoriza el gasto de \$ 31.00—Nómbrese un escribiente supernumerario—Se autoriza el gasto de \$ 7.50.

INSTRUCCION PUBLICA—Se autoriza el equivalente de \$ 184.79 oro americano—Se autoriza el gasto de \$ 17.94—Nómbrense unos empleados—Cáncélase una beca—Se autoriza el gasto de \$ 334.88—Apruébanse los Jurados que practicarán los exámenes del Colegio "El Porvenir"—Se sustituye un escribiente de la Dirección General de Instrucción Primaria—Se autoriza el gasto de \$ 7.00—Apruébanse los Jurados que practicarán los exámenes de la Escuela Normal de Varones—Nómbrense los Jurados que practicarán los exámenes de la Escuela Normal de Señoritas—Se autoriza el gasto de \$ 314.55—Se autoriza el equivalente de \$ 307.48 oro americano—Apruébanse los Jurados que practicarán los exámenes del Colegio "La Fraternidad"—Resuélvese de conformidad una solicitud presentada por don Alberto Campos A.

AVISOS.

JUSTICIA

Nómbrese á don Rodolfo Pineda Administrador de la Revista Judicial

Tegucigalpa, 3 de enero de 1907.

El Presidente

ACUERDA:

Nombrar al Br. don Rodolfo Pineda Administrador de la Revista Judicial, en sustitución de don Gerardo Maldonado, quien devengará el sueldo de cuarenta pesos mensuales y principiará á prestar sus servicios el cuatro del mes corriente mes, y que la imputación continúe haciéndose á la partida 1ª, Gastos Diversos, capítulo IV, Ramo de Justicia, del Presupuesto vigente.—Comuníquese.

BONILLA.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra y encargado del de Justicia,
Sotero Barahona.

Nómbrese al Dr. don Pío Suárez Médico Forense de esta ciudad y Comayagüela

Tegucigalpa, 23 de enero de 1907.

El Presidente

ACUERDA:

Nombrar Médico Forense de esta ciudad y Comayagüela, por el tiempo que dure la ausencia del Doctor don Juan F.

López, al Doctor don Pío Suárez, quien empezará á prestar sus servicios desde esta fecha, devengando el sueldo que le asigna el Presupuesto General.—Comuníquese.

BONILLA.

El Subsecretario de Estado encargado del Despacho de Justicia,

Luis Landa.

Se autoriza el gasto de \$ 31.00

Tegucigalpa, 23 de enero de 1907.

El Presidente

ACUERDA:

Autorizar la cantidad de \$ 31.00, que el Cajero Nacional entregará á don José Ramírez, escribiente de este Despacho, para pagar siete libros en blanco que se destinan al Registro del Juzgado de Letras de Ocotepeque, y que se han tomado de las casas comerciales de la señorita Manuela Vijil, señora Josefina de Laínez y D. Fortín, tres al precio de cinco pesos cada uno y cuatro al de cuatro pesos cada uno.

La imputación se hará á la partida 6ª, Gastos Diversos, capítulo IV, Ramo de Justicia, del Presupuesto General.—Comuníquese.

BONILLA.

El Subsecretario de Estado encargado del Despacho de Justicia,

Luis Landa.

Nómbrese un escribiente supernumerario

Tegucigalpa, 30 de enero de 1907.

El Presidente

ACUERDA:

Nombrar á don Aquilino Matute escribiente supernumerario del Juzgado 1º de Letras de lo Criminal de esta Sección, desde el primero de febrero próximo y por los meses que faltan del presente año económico, en sustitución de don Manuel Rojas, quien devengará el sueldo de (\$ 30.00) treinta pesos mensuales; y hacer la imputación á la partida 5ª, Gastos Diversos, capítulo IV, Ramo de Justicia, del Presupuesto vigente.—Comuníquese.

BONILLA.

El Subsecretario de Estado encargado del Despacho de Justicia,

Luis Landa.

Se autoriza el gasto de \$ 7.50

Tegucigalpa, 31 de enero de 1907.

El Presidente

ACUERDA:

Autorizar el gasto de \$ 7.50, que el Administrador de Rentas de Cortés entregará el Juez de Letras de lo Criminal del mismo departamento, para la habilitación de tres reos que vienen á cumplir sus condenas á la Penitenciaría de esta capital, debiendo imputarse el gasto á la partida 6ª, Gastos Diversos, capítulo IV, Ramo de Justicia, del Presupuesto vigente.—Comuníquese.

BONILLA.

El Subsecretario de Estado encargado del Despacho de Justicia,

Luis Landa.

INSTRUCCION PUBLICA

Se autoriza el equivalente de \$ 184.79 oro americano

Tegucigalpa, 2 de enero de 1907.

El Presidente

ACUERDA:

Autorizar la erogación de la cantidad equivalente á \$ 184.79 oro americano, valor de la factura número 6.246, de 10 de noviembre próximo pasado, remitida por los señores J. Rössner & Cía, de Hamburgo, á cargo de los señores J. Rössner & Cía, de Amapala, conteniendo hojas de vidrio para la Escuela Normal de Varones.

Hacer la imputación á la partida 4ª, Gastos Diversos, capítulo V, Ramo de Instrucción Pública, del Presupuesto General.—Comuníquese.

BONILLA.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra y encargado del de Instrucción Pública,

Sotero Barahona.

Se autoriza el gasto de \$ 17.94

Tegucigalpa, 7 de enero de 1907.

El Presidente

ACUERDA:

Autorizar la cantidad de (\$ 17.94), diez y siete pesos noventa y cuatro centavos, que el Cajero Nacional entregará al Te-

sero de las Escuelas Normales, para que éste, á su vez, los pague á don Pedro Nuño por suplementos que hizo en el entierro del bequista Abelino Ramos, que falleció el tres del presente.

La imputación se hará á la partida 5ª, Gastos Diversos, capítulo V, Ramo de Instrucción Pública, del Presupuesto General.—Comuníquese.

BONILLA.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra y encargado del de Instrucción Pública,

Sotero Barahona.

Nómbrense unos empleados

Tegucigalpa, 7 de enero de 1907.

El Presidente

ACUERDA:

Sustituir en los cargos que desempeñaba don Rafael Medina Raudales en la Escuela Normal de Varones, con los señores don Julio C. Cordero y don Presentación Ortiz, encargando al primero la asignatura de Aritmética y al segundo la plaza de escribiente que el señor Medina Raudales tenía á su cargo. Las personas nombradas devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto respectivo y empezarán á prestar sus servicios desde el día de mañana.—Comuníquese.

BONILLA.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra y encargado del de Instrucción Pública,

Sotero Barahona.

Cancelase una beca

Tegucigalpa, 8 de enero de 1907.

Con vista del informe suministrado por el médico de las Escuelas Normales acerca de la salud de la señorita Adela Paz, alumna interna de la Escuela Normal de Señoritas y vecina de El Porvenir, el Presidente

ACUERDA:

Cancelar desde esta fecha la beca con que se le había favorecido para seguir los estudios correspondientes á la carrera de Magisterio.—Comuníquese.

BONILLA.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra y encargado del de Instrucción Pública,

Sotero Barahona.

Se autoriza el gasto de \$ 334.88

Tegucigalpa, 9 de enero de 1907.

El Presidente

ACUERDA:

Autorizar la cantidad de \$ 884.88, que importan los trabajos oficiales ejecutados por la Escuela de Artes y Oficios en noviembre último, á las Escuelas Normales, y que la imputación se haga á la

partida 4ª, Gastos Diversos, capítulo V, Ramo de Instrucción Pública, del Presupuesto vigente.—Comuníquese.

BONILLA.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra y encargado del de Instrucción Pública,

Sotero Barahona.

Apruébanse los jurados que practicarán los exámenes del Colegio "El Porvenir"

Tegucigalpa, 17 de enero de 1907.

El Presidente

ACUERDA:

Aprobar en la siguiente forma las ternas que para exámenes finales y de grado ha propuesto el Director del Colegio «El Porvenir.»

Castellano, Prosodia y Analogía; Raíces Griegas y Latinas, don Leandro Valladares, don Rómulo E. Durón y don Maximiliano Sagastume.

Latín 1er. curso: don Jesús R. Durón, don Esteban Guardiola y don Carlos F. Alberti.

Inglés 1er. curso: don Federico A. Smith, don Próspero Inestroza h. y Oswald A. Bess.

Aritmética: don Angel V. Matute, don Feliciano J. Castro y don Manuel Amézquita.

Geografía Universal 1er. curso: don Francisco Rubí, don Rafael Suazo Amaya y don Eduardo Villatoro.

Dibujo: don Nicolás Urquieta, don Jacinto Banegas y don Emeterio Zúniga.

Castellano Sintáxis y Ortografía, Ejercicios de Análisis y Composición: don Leandro Valladares, don Rómulo E. Durón y don Maximiliano Sagastume.

Latín 2º curso: don Jesús R. Durón, don Esteban Guardiola y don Carlos F. Alberti.

Inglés 2º curso: don Federico A. Smith, don Próspero Inestroza h. y don Oswald A. Bess.

Algebra: don Manuel Amézquita, don Pascual P. Torres y don Feliciano J. Castro.

Historia Natural, Zoología: don Luis Landa, don Pompilio Romero y don Bernabé Salgado.

Castellano (Retórica y Poética): don Alberto A. Rodríguez, don Luis Andrés Zúniga y don Rómulo E. Durón.

Francés 1er. curso: don Marco A. Soto h., don Adolfo Zúniga y don Carlos F. Alberti.

Geometría: don Feliciano J. Castro, don Federico C. Canales y don Manuel Amézquita.

Historia Universal 1º y 2º año: don Federico C. Canales, don Fernando Somoza Vivas y don Carlos F. Alberti.

Historia Natural, (Botánica y Mineralogía: don Luis Landa, don Pompilio Romero y don Bernabé Salgado.

Fisiología é Higiene: don Maximiliano Sagastume, don Pompilio Romero y don Purificación Estrada.

Francés 2º curso: don Marco A. Soto h., don Adolfo Zúniga y don Carlos F. Alberti.

Física: don Pedro Nuño, don Alberto Zúniga y don Luis Landa.

Filosofía 1º y 2º cursos: don Rafael Alvarado Manzano, don Antonio R. Reina y don Silverio Lafnez.

Cosmografía: don Federico C. Canales, don Feliciano J. Castro y don Manuel Morey.

Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros: don Silverio Lafnez, don Julio C. Cordero y don Remigio Díaz Zelaya.

Química: don Alberto Zúniga, don Luis Landa y don Pedro Nuño.

Economía Política y Estadística: don Silverio Lafnez, don Presentación Quesada y don Rómulo E. Durón.

Pedagogía: don Samuel Guevara G., don Martín Flores Núñez y don Teodosio Ordóñez.

Constitución Política de Honduras: don Leandro Valladares, don José María Gálvez y don José María Sandoval.

Agricultura: don Maximiliano Sagastume, don Ismael Velásquez y don Ricardo de J. Urrutia.

Derecho Comercial y Tratados Comerciales: don Silverio Lafnez, don Presentación Quesada y don Pedro A. Medal.

TERNAS DE GRADO

I

Don Leandro Valladares.

„ Federico C. Canales.

„ Feliciano J. Castro.

II

„ Luis Landa.

„ Federico C. Canales.

„ Feliciano J. Castro.

—Comuníquese.

BONILLA.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra y encargado del de Instrucción Pública,

Sotero Barahona.

Se sustituye un escribiente de la Dirección General de Instrucción Primaria

Tegucigalpa, 19 de enero de 1907.

El Presidente

ACUERDA:

Sustituir á don Pedro Rivas h., en el puesto de escribiente supernumerario de la Dirección Gral. de Instrucción Primaria, cargo para el cual se le había nombrado por acuerdo del 19 de diciembre último y por el término de un mes, con el señor Manuel Gálvez, quien en

pezó á prestar sus servicios desde el 28 del mes anterior.—Comuníquese.

BONILLA.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra y encargado del de Instrucción Pública,

Sotero Barahona.

Se autoriza el gasto de \$ 7.00

Tegucigalpa, 21 de enero de 1907.

El Presidente

ACUERDA:

Autorizar el gasto de siete pesos que el Cajero Nacional entregará al Director General de Instrucción Primaria, quien los invertirá en comprar dos libros en blanco, que le servirán para llevar la contabilidad de su oficina.

Hacer la imputación á la partida 6ª, Dirección de Instrucción Primaria, capítulo II, Ramo de Instrucción Pública, del Presupuesto vigente.—Comuníquese.

BONILLA.

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra y encargado del de Instrucción Pública,

Sotero Barahona.

Apruébanse los Jurados que practicarán los exámenes de la Escuela Normal de Varones

Tegucigalpa, 23 de enero de 1907.

El Presidente

ACUERDA:

Aprobar en la forma siguiente las ternas que para exámenes ordinarios del presente año académico ha propuesto el Director de la Escuela Normal de Varones.

Castellano (1º y 2º curso): Lcda. Rómulo E. Durón, Esteban Guardiola y Luis Andrés Zúñiga.

Inglés (1º, 2º y 3er. curso): don Pascual P. Torres, don Federico Smith y don Oswald Bess.

Aritmética: don Samuel Gómez E., don Samuel Guevara G. y don Ramón T. Jerez.

Geografía Científica: don Félix Salgado, don Lisandro Sagastume y don Feliciano J. Castro.

Fisiología é Higiene: don Ramón López C., don Pompilio Romero y don Luis Landa.

Pedagogía (1º y 2º curso): don Silverio Laínez, don Luis Landa y don Max. Sagastume.

Dibujo Lineal y Natural: don Manuel Amézquita, don Carlos F. Alberti y don Jacinto Banegas.

Música vocal: don Miguel R. Ugarte, don Rafael Coello y don Félix Solórzano.

Trabajo Manual: don Luis Landa, don Samuel Guevara, y don Ramón T. Jerez.

Algebra y Geometría: don Alejandro Flores, don Federico C. Canales y don Pascual P. Torres.

Historia Universal (1º y 2º curso): don Esteban Guardiola, don Lisandro Sagastume y don Félix Salgado.

Historia Natural (1er. curso): don Manuel Saravia, don Purificación Estrada y don Maximiliano Sagastume.

Mecánica y Física: don Manuel Saravia, don Luis Landa y don Carlos Alberti.

Agricultura: don Manuel Saravia, don Luis Landa y don Román P. Barrera.

Geografía é Historia de C.-América: don Félix Salgado, don Andrés Felipe Díaz y don Francisco Rubí.

Química: don Manuel Saravia, don Pompilio Romero y don Maximiliano Sagastume.

Pedagogía (3er. año): don Luis Landa, don Samuel Guevara y don Román P. Barrera.

Teneduría de Libros: don Samuel Gómez, don Silverio Laínez y don Ramón T. Jerez.

Gimnasia (estudio técnico): don Román P. Barrera, don Pedro C. Castellanos y don Carlos Alberti.

Moral y Urbanidad: don Luis Landa, don Samuel Guevara y don Carlos Alberti.

Ejercicios Gimnásticos y Militares: don Manuel Saravia, don Román P. Barrera y don Pedro C. Castellanos.

Sección Primaria: don Eusebio Fiallos, don Gregorio Selva y don Ramón T. Jerez.—Comuníquese.

BONILLA.

El Subsecretario de Estado encargado del Despacho de Instrucción Pública,

Luis Landa.

Nómbrense los Jurados que practicarán los exámenes de la Escuela Normal de Señoritas

Tegucigalpa, 24 de enero de 1907.

El Presidente

ACUERDA

Las siguientes ternas para los exámenes ordinarios de la Escuela Normal de Señoritas:

Castellano (1º y 2º curso): don Pedro Nuño, don Pedro Amaya y don Samuel Guevara G.

Inglés (1º, 2º y 3er. curso): don Samuel Humber, don Oswald A. Bess y don Pascual P. Torres.

Aritmética: don Feliciano J. Castro, don Alejandro Flores y don Federico C. Canales.

Geografía Científica: don Pedro Nuño, don Félix Salgado y don Luis Landa.

Fisiología é Higiene: don Ramón López, don Federico C. Canales y don Luis Landa.

Pedagogía (1º, 2º y 3er. curso): don Pedro Nuño, don Luis Landa y don Samuel Guevara G.

Dibujo Lineal y Natural: don Pedro Nuño, don Alejandro Flores y don Manuel Amézquita.

Música Vocal: don Miguel Ugarte, don Rafael Coello y don Félix Solórzano.

Trabajo Manual: don Luis Landa, don Samuel Guevara G. y don Pedro Nuño.

Algebra y Geometría: don Pascual P. Torres, don Federico C. Canales y don Alejandro Flores.

Historia Universal, los dos cursos: don Federico C. Canales, don Pedro Amaya y don Félix Salgado.

Historia Natural: don Luis Landa, don Ramón López y don Carlos F. Alberti.

Mecánica y Física: don Pedro Nuño, don Luis Landa y don Alejandro Flores.

Horticultura y Jardinería: don Federico C. Canales, don Luis Landa y don Pedro Nuño.

Geografía é Historia de C.-América: don Félix Salgado, don Federico C. Canales y don Andrés F. Díaz.

Química: don Pedro Nuño, don Luis Landa y don Ramón López.

Teneduría de Libros: don Samuel Guevara, don Silverio Laínez y don Federico C. Canales.

Gimnasia, estudio técnico: don Román P. Barrera, don Carlos F. Alberti y don Pedro Nuño.

Moral y Urbanidad: don Pedro Nuño, don Samuel Guevara y don Carlos F. Alberti.

Ejercicios Calisténicos: don Ramón T. Jerez, don Román P. Barrera y don Samuel Guevara.

Piano 1º y 2º año: doña Dolores de Cáceres Bustillo, señorita Teresa Nájera y señorita Camila Bustamante.

Economía Doméstica: don Samuel Guevara G. don Federico C. Canales y don Luis Landa.

Sección Primaria: don Presentación Ortiz, don Rafael Maradiaga y don Eusebio Fiallos.—Comuníquese.

BONILLA.

El Subsecretario de Estado encargado del Despacho de Instrucción Pública,

Luis Landa.

Se autoriza el gasto de \$ 314.55

Tegucigalpa, 25 de enero de 1907.

El Presidente

ACUERDA:

Autorizar el gasto de \$ 314.55 que importaron los materiales empleados por la Escuela de Artes y Oficios en los trabajos oficiales ejecutados á las Escuelas Normales durante el mes de diciembre próximo pasado, según detalle del señor Ministro de Fomento y Obras Públicas. Hacer la imputación á la partida 4ª, Gastos Diversos, capítulo V, Ramo de

Instrucción Pública, del Presupuesto vigente.—Comuníquese.

BONILLA.

El Subsecretario de Estado encargado del Despacho de Instrucción Pública,
Luis Landa.

Se autoriza el equivalente de \$ 307.48 oro americano

Tegucigalpa, 28 de enero de 1907.
El Presidente

ACUERDA:

Autorizar la erogación de la cantidad equivalente á (\$ 307.48) trescientos siete pesos cuarenta y ocho centavos oro americano, valor de la factura número 6.270, de 21 de noviembre del año anterior, remitida por los señores J. Rössner y C^o, de Amapala, conteniendo útiles para la Escuela Normal de Varones.

Que la imputación se haga á la partida 1^a, Gastos Diversos, capítulo V, Ramo de Instrucción Pública, del Presupuesto vigente.—Comuníquese.

BONILLA.

El Subsecretario de Estado encargado del Despacho de Instrucción Pública,
Luis Landa.

Apruébanse los Jurados que practicarán los exámenes del Colegio "La Fraternidad"

Tegucigalpa, 28 de enero de 1907.
El Presidente

ACUERDA:

Aprobar las siguientes ternas que para los exámenes ordinarios y de grado del presente año académico ha propuesto el Director del Colegio «La Fraternidad» de Juticalpa:

Gramática Castellana (1er. año): don Pablo Ayes, don Lorenzo Zelaya y don Celestino Canales.

Inglés (1er. curso): don Policarpo Melara, don Daniel Brevé y don Tomás García C.

Aritmética Práctica: don Policarpo Melara, don Daniel Brevé y don Celestino Canales.

Geografía Científica: don José Sarmiento, don Policarpo Melara y don Rafael Cáliz Palma.

Fisiología é Higiene: don Pablo Ayes, don Isidoro Mejía y don Tomás García C.

Pedagogía (1er. año): don Policarpo Melara, don José Sarmiento y don Tomás García.

Dibujo Lineal: don José Sarmiento, don Félix Cerna y don Isidoro Mejía.

Latín (1^o y 2^o año): don Pedro Bustillo, don Félix Cerna y don Lorenzo Zelaya.

Aritmética Razonada: don Rafael Cáliz P., don Daniel Brevé y don Celestino Canales.

Gramática (2^o año): don Lorenzo Zelaya, don Policarpo Melara y don Isidoro Mejía.

Inglés (2^o año): don Policarpo Melara, don Daniel Brevé y don Tomás García.

Algebra: don Pablo Ayes, don Celestino Canales y don Daniel Brevé.

Geografía Descriptiva: don Isidoro Mejía, don José Sarmiento y don Tomás García.

Zoología: don Pablo E. Ayes, don Celestino Canales y don Rafael Cáliz P.

Historia Antigua y Media: don José Sarmiento, don Sebastián R. Pastor y don Celestino Canales.

Historia Moderna: don Policarpo Melara, don José Sarmiento y don Sebastián R. Pastor.

Mecánica y Física: don Pablo E. Ayes, don José Sarmiento y don Félix Cerna.

Agricultura: don José Sarmiento, don Tomás García y don Rafael Cáliz P.

Dibujo Natural: don José Sarmiento, don Pablo Ayes y don Tomás García.

Inglés (3er. año): don Félix Cerna, don Daniel Brevé y don Tomás García.

Geometría: don Daniel Brevé, don Pablo Ayes y don Rafael Cáliz P.

Geografía é Historia de Centro-América: don Lorenzo Zelaya, don Carlos Zelaya y don Policarpo Melara.

Botánica y Mineralogía: don Celestino Canales, don Rafael Cáliz P. y don Sebastián R. Pastor.

Pedagogía (3er. año): don Carlos Zelaya, don Policarpo Melara y don José Sarmiento.

Retórica y Poética: don José Sarmiento, don Pablo Ayes y don Sebastián R. Pastor.

Francés (1er. año): don Policarpo Melara, don Isidoro Mejía y don Félix Cerna.

Trigonometría Topográfica: don Rafael Cáliz P., don Pablo Ayes y don Daniel Brevé.

Filosofía (1^o y 2^o año): don Carlos Zelaya, don Sabastián Pastor y don Lorenzo Zelaya.

Cosmografía: don Policarpo Melara, don José Sarmiento y don Celestino Canales.

Moral y Urbanidad: don Félix Cerna, don Lorenzo Zelaya y don Carlos Zelaya.

Gimnasia y Ejercicios Militares: don José Sarmiento, don Marcial Maradiaga y don Policarpo Melara.

Música Vocal: señorita Sara Ayes, señorita Lydia Zapata y don Rogerio Miranda.

Sección Elemental

Lectura, Aritmética y Castellano: don José María Becerra, don Tomás García y don Policarpo Melara.

Geografía é Historia de Honduras, Lcciones Objetivas, Escritura, Dibujo, Trabajo Manual y Moral y Urbanidad: don Miguel Antonio Alvarado, señorita Sara Ayes y don José Sarmiento.

Para exámenes de grado

1^o

2^o

Don Carlos Zelaya Pablo E. Ayes
Policarpo Melara Lorenzo Zelaya
" José Sarmiento. Félix Cerna.

—Comuníquese.

BONILLA.

El Subsecretario de Estado encargado del Despacho de Instrucción Pública,

Luis Landa.

Resuélvese de conformidad una solicitud presentada por don Alberto Campos A.

Tegucigalpa, 31 de enero de 1907.

Con vista de la solicitud elevada al Poder Ejecutivo por don Alberto Campos A., estudiante del 4^o curso de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, pidiendo que se le dispensen las faltas de asistencia en que incurrió desde la apertura de las clases en la Universidad Central hasta los últimos días de mayo en que pudo hacer su ingreso, á efecto de poder presentarse á los exámenes ordinarios.

Con vista del certificado médico que el peticionario acompaña, extendido por el Dr. Manuel G. Zúñiga, en la ciudad de San Pedro Sula, en el cual consta que asistió al señor Campos de influenza y paludismo agudo en los últimos días de abril y primeros de mayo.

Con vista del informe que para la resolución se ha pedido al Rector de la Universidad, y siendo éste favorable por estar de acuerdo con los términos de la solicitud; y no habiendo incurrido el peticionario, después de estas faltas, en otras que ocasionen la pérdida del curso, el Presidente

ACUERDA:

Admitirle el examen que pide si al terminar el año académico ha completado la asistencia prescrita.—Comuníquese.

BONILLA.

El Subsecretario de Estado encargado del Despacho de Instrucción Pública,

Luis Landa.

A V I S O S

AVISO

El infrascrito, Gobernador Político y Comandante de Armas, hace saber: que el 6 de febrero próximo quedará instalada la Junta de Inscripción Departamental, en la oficina de la Gobernación Política, siendo las horas de despacho de 1 á 5 p. m., durando en sus funciones el tiempo que señala el artículo 14, reformado, del Reglamento para el Servicio Militar Obligatorio.

Tegucigalpa, 21 de enero de 1907.

FELIX MARTINEZ.

Tipografía Nacional.—Avenida Cervantes.—M.º 49